



3

Acta de Sesión Ordinaria N° 03-2020

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES

En la Sala de Reuniones de la Gobernación, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, Siendo las 10:00 a.m., del día jueves 23 de Septiembre del Dos Mil Veinte, se reunieron en forma virtual, por medio del aplicativo ZOOM, los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 03-2020, para lo cual el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, solicita al Responsable de la Secretaría Técnica, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, tome la asistencia correspondiente.

El señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, verifico la asistencia de los Señores Ing. Wilmer Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes; Gral. PNP. Raúl Enrique Alfaro Alvarado, jefe del frente Policial de Tumbes; Prof. Fany Yoli Vizcarra Tinedo, Director Regional Sectorial (e) de Educación; Dr. Harold Burgos Herrera, Director Regional Sectorial de Salud; Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superior de Tumbes; Dr. Julio Ernesto Fajada Aguirre, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; Dr. Abel Chirique Becerra, Jefe de la oficina Defensorial de Tumbes; Mg. Carlos Jimmy Situa Hena, Alcalde Provincial de Tumbes; Ing. Cristian Palacios Palacios, Alcalde Provincial de Zarumilla, y, Dr. Jesús Luna Ordóñez, Alcalde Provincial de Contralmirante Villar.

Seguidamente y contando con el Quorum reglamentario, con la asistencia de Nueve (09) asistentes, el Responsable de la Secretaría Técnica del Comité indica al Presidente Proceda a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 03-2020, del día miércoles 23 de Septiembre del 2020.



El Ing. Wilmer Dios Benites, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con el quorum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria N°03-2020 correspondiente de fecha 23 de Septiembre 2020.

A pedido del Presidente del Comité, el Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, señor Oscar Antonio Herrera Soriano, procede a la lectura de los puntos de agenda:

AGENDA:

1. Avance del informe, en forma resumida, de cumplimiento de Actividades del tercer trimestre del periodo 2020, del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes (tiempo de exposición: 5 minutos cada miembro titular del CORESEC Tumbes).
2. Avance en la implementación de las "RECOMENDACIONES POST-COVID 19", en el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes 2020, así como de las acciones propias de cada entidad miembro del CORESEC.
3. Presentación y Aprobación u Observaciones, de la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes 2021.

1. INFORMES

Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, a Cargo del Alcalde Provincial, Dr. Jesus Luna Ordóñez, quien informa sobre las Actividades realizadas, indicando la ejecución de Operativos de recuperación de espacios públicos, asimismo comunica que se está trabajando en el proyecto para reducir los indicadores de Violencia Familiar.

En relación a la pandemia se ha trabajado en proyecto conjuntamente con personal de Salud, para educar a la ciudadanía. Villarina en el uso de los implementos de protección a fin de que conozcan su correcto uso, a fin de prevenir un rebrote de COVID 19; de igual forma recomienda que se implemente un seguimiento de Seguridad en Salud, por parte de los Comite Provinciales (COPROSEC), trabajando la vigilancia en zonas de mayor contagio, trabajo que se viene haciendo en la provincia de Contralmirante Villar articuladamente con el Ejército Peruano, Salud y Policía Nacional.

Policia Nacional Del Perú, a cargo del jefe del frente Policial de Tumbes, Gral. PNP. Raúl Enrique Alfaro Alvarado, quien ha estado de conocimiento que se ha adecuando las operaciones al Estado de Emergencia actual, comunicando que los índices delictivos han decrecido por el aislamiento social que se establecido desde el mes de marzo, pero al iniciarse la reapertura de las actividades económicas se incrementó el accionar delictivo, por lo que las intervenciones policiales fueron necesarias en varios puntos de la región, lo que trajo consigo el contagio de muchos efectivos del frente Policial Tumbes, debido a esto accionamos la creación de un comando, en coordinación con DIRESA, para monitoriar casos concretos de COVID 19, a fin de evitar problemas en la Salud del personal, lo que dio muy buenos resultados, pero aun así se tuvo 3 efectivos fallecidos y a los contagiados se les viene haciendo seguimiento para su pronta recuperación.

En Seguridad Ciudadana, considerando la baja de efectivos por COVID 19, se replantearon las estrategias y se ha realizado operaciones para cumplir, primero, con las medidas



Sanitarias, con apoyo del Ejército; Segundo abordar las denuncias en flagranza, como seguimiento a Organizaciones criminales, estrategias que dieron sus frutos con la captura de bandas y personas que estaban incurso en delito; asimismo se han recuperado espacios que venian siendo invadidos, mediante desalojos, como es la recuperación del espacio donde se construirá la obra binacional del matecón en Aguas Verdes, Lamumilla. Asimismo, con apoyo del Ejército del Perú y otras instituciones se viene cumpliendo con lo dispuesto por el estado en zona de frontera. Como parte final comunica que la Policía Nacional necesita habilitar ambientes para adiestrar y capacitar a los efectivos, así como espacios para alimentación y descanso del personal, con el objetivo de retomar en forma optima las labores diarias que son partes de nuestras funciones de seguridad. Se necesita tambien vehiculos y principalmente la remodelación de la sanidad Policial, ya que no existen los ambientes suficientes para atender a todo el personal Policial, por lo que solicita se invierta en la remodelación y mejora de dicho nosocomio policial; reitero el Compromiso del Frente Policial tumbes para realizar el mayor esfuerzo y mantener a tumbes como una región segura y ordenada.

Municipalidad Provincial de Tumbes; a cargo del Alcalde Provincial de Tumbes, Mg. Carlos Jimmy Silvo Mena, quien pone en conocimiento se ha hecho una evaluación del Policlínico de la Policía Nacional, por parte de la unidad formuladora de la Municipalidad de Tumbes, a fin de definir las necesidades de dicho establecimiento. Seguidamente el May. PNP. (r) Marco Gandarillas, informa la realización de actividades coordinadas con la SUTRAN, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente por el Estado de Emergencia establecido por el Estado Peruano; asimismo se ha efectuado una campaña de difusión de las líneas de emergencia, en los paraderos de mototaxis y colectivos, con el objetivo de que tomen conocimiento de las acciones a seguir en caso de emergencia, de igual forma se ha realizado operativos conjuntos para verificar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal 006 y el Plan COVID 19

Municipal, con el objetivo de salvaguardar la Salud de los Trabajadores de las empresas, así como de los usuarios del Servicio de Transporte. Asimismo, se ha realizado operativos contra la trata de Personas, donde se ha podido identificar a personas inescrupulosas que explotan a menores de edad obligándoles a mendigar y exponiéndoles al contagio, cabe resaltar que la UNESCO y ONGs existentes en la Ciudad, se han incorporado a esta lucha contra la trata de personas, llegándose a denunciar a dos (2) personas implicados en este delito. De igual forma se ha realizado operativos contra la informalidad o comercio ambulante, a fin de prevenir los focos de contagios COVID 19 en la ciudad; en otros operativos conjuntos con ENOSA y Ministerio Público se ha realizado Campañas de sensibilización a los padres de familia sobre el riesgo de los juegos de cometa y los riesgos de contagio por no cumplir con el aislamiento social de los menores de edad. En cuanto a la recuperación de espacios públicos se a continuado con el reparojamiento y mantenimiento de las áreas verdes y espacios de esparcimiento. Asimismo, se ha reactivado el puesto de auxilio rápido en el sector Pampa Grande el cual funciona las 24 horas, se sigue trabajando con capacitaciones virtuales a jóvenes con alto riesgo de caer en drogas, así como la recuperación de jóvenes para su reinserción a la sociedad a través de programas con institutos tecnológicos. Nos preocupa que internos extranjeros están saliendo del penal de Puerto Pizarro, con libertad condicional, pero siguen incumpliendo condena en nuestra región, por lo que se viene coordinando con la Gerencia de Desarrollo Social para minimizar los riesgos de seguridad y apoyar a su reinserción.

Ministerio Público; representado por el Dr. Carlos Alvarez Rodríguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes;



Comunica que, desde el día 16 de marzo la Fiscalía de Prevención del Delito a seguido con operativos en toda la región, así como labores de concientización de los protocolos sanitarios para evitar contagios de COVID 19, asimismo, los despachos de las fiscalías de turno han seguido y siguen laborando sin pausa por el Estado de Emergencia, así como las fiscalías Especializadas, con la realización de audiencias Virtuales.

Municipalidad Provincial de Taramilla, el responsable de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC Taramilla, informa que, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en Coordinación con la Policía Nacional, Dirección Regional de Salud y otras entidades, ha venido realizando campañas de despistaje de COVID 19 mediante pruebas rápidas en los centros de abastos de la provincia; de igual manera se ha participado en operativos conjuntos para dar cumplimiento al toque de queda dispuesto por el Estado Peruano para minimizar el riesgo de contagio del coronavirus; asimismo, se ha realizado operativos conjuntos con SUTRAN para capacitar a los conductores en el uso de los protocolos de seguridad sanitaria para evitar la propagación del COVID 19; también se viene trabajando en la recuperación de espacios públicos y reubicación de Comercio ambulante; cabe indicar que se ha realizado operativos inopinados para minimizar actos delictivos en diferentes sectores de la provincia. Se ha realizado, conjuntamente con otras áreas de la Municipalidad Provincial de Taramilla, operativos para el cierre de bares y cantinas que transgreden la normativa actual. Se ha articulado y actualizado el Mapa del Delito y Mapa de Riesgo, en Coordinación con la Comisaría de Taramilla, Asimismo, se ha realizado el Plan de Patrullaje integrado 2020 en Coordinación con la Policía Nacional, así como el Plan de Patrullaje Municipal



per sector 2020.

Oficina Departamental de Tumbes; a cargo de jefe de la Oficina, Dr Abel Chiroque Becerra, quien reporta que durante el Estado de Emergencia se recepcionado pedidos por parte de la poblacion en respecto al tema Sanitario y a partir del mes de julio se ha reaperturado la atencion presencial al público; en el tema de Seguridad Ciudadana se ha realizado supervisiones virtuales remotas a dependencias policiales para verificar la atencion de denuncias a Victimas de Violencia, asi como visitar a establecimientos de Salud, detectándose que durante los primeros meses no se ha continuado la estrategia de Salud Sexual y reproductiva para adolescentes, la misma que previene el embarazo escolar o adolescentes y su atencion oportuna; asimismo en el mes de octubre se reiniciarán las supervisiones Presenciales por motivo que el Estado de Emergencia no se ha podido cumplir con las mismas de manera total; De igual forma esta institucion a Comunicado la preocupacion en el ingreso de niñas, niños y adolescentes que ingresan al pais y ponen en riesgo su vida al ingresar por pasos informales o irregulares, habiendo deberes que cumplir en base a los derechos internacionales de los niños y adolescentes; por tal motivo Solicito se realicen las coordinaciones para que el ejercito pueda permitir el ingreso regular de grupos vulnerables y se establezcan en un acuerdo del Comité.

Dirección Regional Sectorial de Salud, representada por el Dr. Harold Burgos Herrera, indica datos estadísticos de la región en cuanto al COVID 19, como la existencia de 12,941 casos confirmados y 578 fallecidos, siendo las localidades de Tumbes y Corrales las de más alta incidencia; asimismo se viene realizando la



operación tumpis y visitas casa por casa, con el fin de evitar el contagio y monitorear otras enfermedades que ponen el riesgo a la población haciéndola vulnerable. De igual forma viene realizando las acciones para reforzar los servicios para el tratamiento y prevención del contagio de Coronavirus a fin de estar preparados para la Segunda ola (COVID 19), ya que existe una proyección de que en diciembre del 2020 se presente. Paralelamente se tiene los Centros de Salud Mental que vienen desarrollando estrategias para atender a pacientes de COVID 19 y casos de Violencia familiar. Asimismo, se ha implementado tres (03) Centros de Atención Temporal (CAT) donde se brinda atención a pacientes que se encuentran hospedados en hoteles o Villas de hospedaje, debiéndose primero afiliarlos al Seguro Integral de Salud para llevarlos a un adecuado registro y control. Con respecto a la Seguridad Ciudadana, se viene integrando los operativos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios en cada distrito de la región.

II. PEDIDOS

A pedido del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Señor Osca Antonio Herrero Soriano, se solicita al pleno la juramentación del Gral. PNP. Raúl Enrique Alvaro Alvarado, Jefe del Frente Policial de Tumbes, nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

En virtud de sus funciones como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, el Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Wilmer Dios Benites, JURAMENTA al Gral. PNP. Raúl Enrique Alvaro Alvarado, Jefe del Frente Policial de Tumbes, como Nuevo Miembro Titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



III. Tratamiento de los Puntos de la Agenda.

Primer Punto de la Agenda: Avance del informe, en forma resumida, de Cumplimiento de Actividades del tercer Trimestre del periodo 2020, del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes (tiempos de exposición: 5 minutos cada miembro titular del CORESEC Tumbes).

Se toma en cuenta los informes de cada uno de los miembros asistentes a la presente sesión, anteriormente indicados.

Se Aprobo por Unanimidad, tomar en cuenta la Solicitud de la Defensoría del Pueblo, vertida en su informe, para coordinar con el Ejercicio el ingreso al país de la población vulnerable a fin de brindarles el apoyo necesario basado en los derechos del niño y adolescente, debiéndose indicar el mismo en los acuerdos de la presente reunión.

Segundo Punto de la Agenda: Avances en la implementación de las "Recomendaciones Post-COVID", en el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes 2020, así como de las acciones propias de cada entidad miembro del CORESEC.

Se Aprobo por Unanimidad, seguir con las recomendaciones post COVID en la realización de las actividades de los planes de acción de Seguridad Ciudadana, las mismas que se viene cumpliendo a cabalidad según los informes anteriormente dados por los miembros del Comité.

Tercer Punto de la Agenda: Presentación y Aprobación u Observaciones, de la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes 2021.



Intervención del Jefe del Frente Policial de Tumbes, quien indica que existe un sesgo en los datos estadísticos indicados por el INEI en cuanto a homicidios y victimización, por lo que recomienda se incorporen los datos de la región Tumbes, del Sistema de Información Geográfica Policial SIGPOL.

Se Aprueba por Unanidad, que el frente Policial de Tumbes remitirá las estadísticas de las denuncias recogidas y registradas en el Sistema de Información Geográfica Policial (SIGPOL) de los periodos 2018, 2019 y primer Semestre 2020, las mismas que se incorporarán al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes 2021 y Sobre los cual se elaborará el diagnóstico de dicho Plan.

Acuerdos del Comité Regional de Seguridad Ciudadana N°02-2020

1. Aprobar la Solicitud del frente Policial Tumbes, por lo que se efectuará reunión de las áreas estadísticas del Gobierno Regional - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, del frente Policial Tumbes y los Municipios Provinciales, a finde definir los datos del Sistema de Información Geográfica Policial - SIGPOL, que se incorporarán al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes 2021, y se tomarán en cuenta en el diagnóstico para definir las actividades del mismo. Reunión pactada para el día 25 de Septiembre del año en curso a las 10:00 a.m., en la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional Tumbes.

2. Aprobar la Solicitud de la Defensoría del Pueblo, para realizar las coordinaciones con el ejecutivo (Gobierno Central) para definir una solución al ingreso irregular a nuestro país, de las personas que integran las poblaciones vulnerables y que ponen su vida en riesgo.



Se firma la presente acta en señal de conformidad.

Ruiz
OA - 227564
RAUL ENRIQUE ALVARO ALVARADO
GENERAL PNP
JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES

[Signature]
ABE. CHIROQUE BECERRA
Jefe de la Oficina Defensoral de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
[Signature]
Dr. Harold Leoncio Burgos Becerra
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
[Signature]
Prof. Fany Yoli Vizcarra Tinedo
DIRECTORA (E) REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

 COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - TUMBES
[Signature]
Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE
CORESEC - TUMBES

[Signature]
Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Fiscal Superior Titular
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Tumbes

[Signature]
Dr. Julio Ernesto Tejada Aguirre
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
[Signature]
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

 Municipalidad Provincial de Tumbes
[Signature]
Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
ALCALDE